

EMERITA



El templo de culto imperial de Augusta Emerita

Pedro MATEOS¹

En el año 1983 aparecieron, como consecuencia de una intervención de urgencia desarrollada en un solar de la C/ Holguín, los restos de lo que se interpretó inmediatamente como parte del podio de un templo romano. El hallazgo vino reflejado en una breve noticia publicada por su excavador al año siguiente (ÁLVAREZ 1984, 209 y 210) en lo que constituye la única publicación realizada hasta la fecha sobre el edificio, a excepción del análisis que efectúa DE LA BARRERA en la publicación de su tesis doctoral (2000, 171-174). Veinte años después de su aparición y en el marco del proyecto de investigación que venimos desarrollando desde hace algunos años², hemos efectuado una nueva intervención arqueológica dentro del propio solar que nos ha permitido por un lado, conocer mejor su estructura arquitectónica, además de trabajar con estratigrafías claves para el estudio de su abandono y nuevos usos del solar en época tardoantigua; por otro lado, nos ha permitido realizar una planimetría completa de los restos y ponerlos en relación con

todas las estructuras que conformaban el complejo monumental.

Este artículo, tan solo pretende dar a conocer las características principales del edificio, a la espera de desarrollar un estudio más amplio que presentaremos en la memoria definitiva de los trabajos que estamos efectuando sobre el denominado "foro provincial de Augusta Emerita".

-El llamado foro provincial: datos historiográficos

Desde que Almagro Basch vinculara el arco "de Trajano" con una puerta de acceso a un segundo foro existente en la ciudad (ALMAGRO 1976, 199), la zona ha sido objeto de continuos estudios por parte de los investigadores. Tras la aparición en 1646 en la plaza de la Constitución del pedestal de mármol con la inscripción "Concordie Augusti" y algunos otros restos de carácter monumental, esta área se ha reconocido siempre como un lugar vinculado a la arquitectura monumental (Fig 1). Tanto



Fig. 1. Pedestal con el epígrafe Concordiae Augusti aparecido en la Plaza de la Constitución.



Fig. 2. Vista general desde el kardo maximus del arco "de Trajano", puerta de acceso al llamado "foro provincial".

1 Instituto de Arqueología-Mérida. IAM (Junta de Extremadura-Consorcio de Mérida-CSIC). La planimetría de este trabajo ha sido realizada por D. José A. Jiménez Pacheco, dibujante del Consorcio de Mérida.

2 Esta zona está siendo objeto de estudio a través de un proyecto de investigación "Estudio, documentación y catalogación del llamado foro provincial de Augusta Emerita" (2PROIA016)- que desarrolla el Instituto de Arqueología de Mérida y en el que también participan investigadores pertenecientes al Consorcio de Mérida, el Museo Nacional de Arte Romano y diversas Universidades y Centros de Investigación nacionales.

EMERITA



Fig. 3. Vista general de los restos del templo aparecido en la C/ Holguín desde el Este.

MORENO DE VARGAS en 1633, como posteriormente historiadores de la talla de FERNÁNDEZ Y PÉREZ (1857; imp. 1894 y ed. 1992), FORNER Y SEGARRA (1894, ed. 1992) o PLANO (1894; ed. 1985) formulan esta hipótesis, avalada por los trabajos de viajeros como Villena (GUILLÉN 1935), F. Pérez (ARBAIZA y HERAS 1998,) o LABORDE (1806).

Con el hallazgo de los restos del templo en la C/ Holguín, se confirmó la existencia de un nuevo foro, según la mayoría de los investigadores, vinculado al culto provincial, aunque algunos autores, como por ejemplo TRILLMICH (1993, 122-124) que lo denomina “foro norte”, consideran, como veremos, que no está probada la vinculación de este espacio con dicho culto.

Ahora, tras la realización de nuevas excavaciones, aún en curso, y la revisión de la documentación obtenida de las intervenciones practicadas en la zona con anterioridad, vamos conociendo algunas de las características arquitectónicas y urbanísticas de este área (MATEOS 2001, 183-208; MATEOS-PALMA 2004, 41-53) al que se accedía a través del arco “de Trajano” (Fig. 2) y en cuyo centro se situaría un templo de grandes dimensiones.

-El templo

Datos historiográficos

Como ya hemos indicado, en 1983 se pusieron al descubierto los restos del podio de un templo aparecido durante la realización de una intervención

de urgencia practicada en la C/ Holguín 37, en el mismo solar donde años antes aparecieron materiales marmóreos –zócalos moldurados, un fragmento de capitel y otro que parecía formar parte del ropaje de una estatua- vinculados a un edificio público (ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA 1946, 39-40). Este hallazgo confirmaba la hipótesis que situaba la existencia de un foro en esta zona de la ciudad (ALMAGRO 1976, 199) y abrió la posibilidad a numerosas interpretaciones sobre las características arquitectónicas del edificio, así como sobre su carácter o dedicación.

Desde su aparición, los restos (Fig. 3) se vincularon con el templo tetrástilo que aparece en una moneda emeritense de época de Tiberio con la leyenda *aeternitati augustae*³. La imposibilidad de relacionar el edificio aparecido en las monedas con el templo de Diana, dejaba al edificio hallado como única posibilidad para asociar la representación numismática con algún edificio de la ciudad. El templo también fue interpretado como capitolio atendiendo a su situación en la zona más elevada del sector y al esquema de su planta (ÁLVAREZ 1985, 42), aunque este mismo autor inmediatamente rectificó, poniendo en duda esta adscripción (ÁLVAREZ 1986, 136-137). Por último se le ha relacionado con el culto imperial y dedicado al *Divus Augustus*, debido al cúmulo de inscripciones aparecidas en la zona en la que se citan a emperadores o a virtudes imperiales (DE LA BARRERA 2000, 173 y 178). Aún en fecha reciente se ha continuado vinculando esta construcción con el templo tetrástilo aparecido en las monedas y, en general, “con los llamados templos de *cella* barlonga y no de esquema capitolino” (ÁLVAREZ-NOGALES, 2003, 298).

Intervenciones recientes en los alrededores del solar

Fruto de las labores de seguimiento realizadas por el Consorcio de Mérida se ha podido documentar el límite anterior del edificio –su cierre suroriental- mientras que en las recientes intervenciones practicadas en el solar se ha definido su longitud total, excavando el cierre posterior – lado noroccidental- bajo las medianeras.

En efecto, la intervención de seguimiento de obras llevada a cabo por el Consorcio (SÁNCHEZ BARRERO 2002, 251 y lám. 12) al documentar los restos arqueológicos aparecidos en una zanja de acometida practicada en la propia C/ Holguín, concluyó con la aparición de una línea de sillares que pare-

3 La inscripción monetaria ha sido estudiada, entre otros autores por GIL FARRÉS (1946, 240), ETIENNE (1958) Y BELTRÁN (1976, 97).

EMERITA

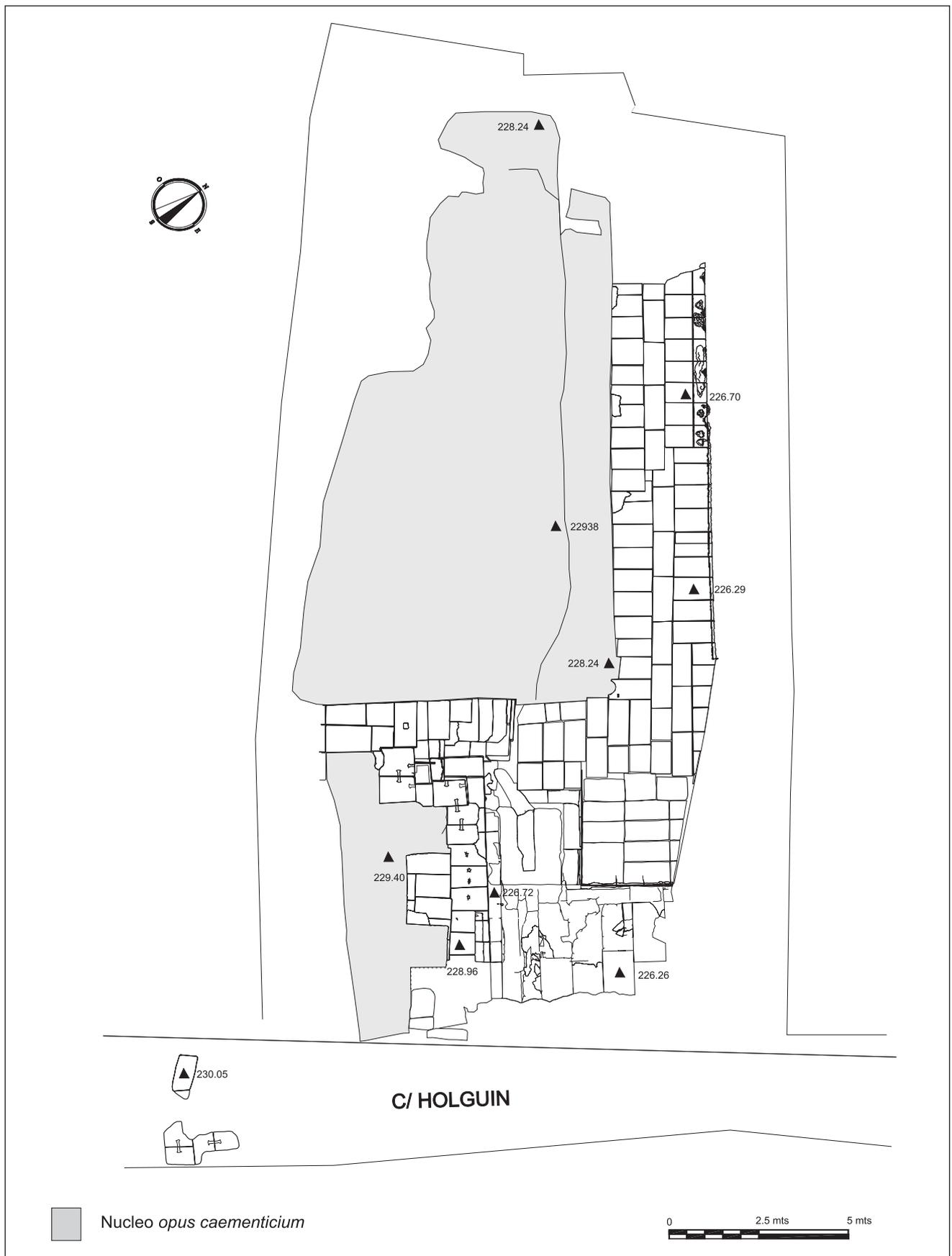


Fig. 4. Planta general de los restos del templo documentados en el interior del solar y en las intervenciones practicadas en la propia c/ Holguín.



Fig. 5. Vista general de la zona objeto de excavación durante el año 2003.

ce corresponder con el final suroriental del edificio religioso, que ha sido introducido en el plano arqueológico de la zona. El sondeo permitió documentar la ubicación de varios sillares de granito, que conservan huellas de grapas, tipo “cola de milano”, en su cara superior y restos de mortero cubriendo parte de su superficie plana. Tras la introducción en el plano de la zona pudimos comprobar la importancia del hallazgo ya que correspondía con el asiento de una de las columnas situadas en el frontal del templo como luego podremos confirmar al estudiar la reconstrucción de su planta.

Del mismo modo introducimos en la planta, los datos aportados por una zanja longitudinal de unos 15 m. realizada posteriormente en la propia calle, donde se documentaron restos del núcleo de hormigón del edificio; desgraciadamente, la apertura no continuó hasta poder confirmar el final del edificio en su lado suroccidental (SÁNCHEZ BARRERO 2002, 251; nº de registro 2231).

Por último, dentro de las labores de documentación del propio solar en el que se encuentra el podio, incluimos los resultados del sondeo practicado en el interior donde, bajo la medianera norte, localizamos el final del núcleo de hormigón y el arranque de los sillares de granito que anunciaban el cierre del edificio en su lado noroccidental.

-Una nueva excavación arqueológica en el interior del solar

Como hemos señalado anteriormente, en la pri-

mavera del 2003, veinte años después de la primera intervención en el solar, procedimos a la excavación arqueológica de una zona en la que aún no se había intervenido con anterioridad⁴. La utilización de ese espacio, situado en el extremo suroriental del solar, como terrera en la intervención practicada en 1983 impidió en ese momento su excavación.

El objetivo de la intervención era, por un lado, la recogida de nueva documentación arqueológica –estratigrafías, planimetrías, materiales, etc- que no poseíamos; por otro, la realización de una limpieza en profundidad de los restos arquitectónicos para efectuar una primera planimetría –en planta y alzado- así como un estudio de su técnica constructiva y de las características arquitectónicas del edificio (Fig. 4).

A pesar de la dimensión restringida de la intervención (5,50 x 3,50 m) se ha documentado una secuencia estratigráfica que permite la reconstrucción de la evolución de los procesos de ocupación del solar desde el momento de construcción del templo hasta época contemporánea.

Los restos de la ocupación romana del solar pertenecen a la fase de construcción del edificio religioso en época altoimperial y constituyen un conjunto unitario con las estructuras descubiertas en la precedentes campañas de excavación en la misma área. Las evidencias arqueológicas relativas al periodo romano se concentran en la zona SE y representan la continuación del conocido muro que cierra el pronaos del templo al E y la realización de una pavimentación (UE 28, UE 33) situada entre dicho muro y el ángulo oriental del podio que presenta dificultades en su interpretación, debido a lo parcial de la zona excavada (Fig. 5). Como hemos indicado se trata de un pequeño espacio –sus dimensiones son 3 por 2 m.- de planta rectangular, delimitado por el muro del pronaos y la cimentación del saliente documentado en el ángulo oriental de la *cella*. Su pavimentación (UE 28) es de losas de mármol de dimensiones similares –132 por 87 cm.- con un espesor que oscila entre los 3 y los 5 cm. Las losas, de color ocre amarillento con finas vetas rosadas, se apoyan sobre una lechada de *opus signinum* (UE 33) donde se aprecian las improntas de su expolio. El grosor de estas losas indica que no estamos ante la pavimentación de la plaza –que según hemos podido docu-

4 Nº de registro de la intervención 7095. Informe –con la documentación gráfica y planimétrica- depositado en del Dpto. de Documentación del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. El informe completo de los trabajos será publicado en la monografía que en la actualidad estamos preparando sobre el “llamado foro provincial de *Augusta Emerita*”

EMERITA



Fig. 6. Detalle de la pavimentación marmórea existente entre el muro del pronaos y el ángulo de la cella.

mentar en otros lugares sobrepasa los 12-15 cm. sino ante un ámbito interior –ya sea abierto o cerrado- vinculado directamente con el templo (Fig. 6).

Es bajo esta pavimentación donde encontramos la cloaca de evacuación de las aguas pluviales procedentes de la cubierta del templo, sobre el que más tarde volveremos para definir concretamente sus características. Esta circunstancia dificulta aún más la posible interpretación funcional del espacio, ya que impediría la colocación en su interior de soportes de elementos ornamentales de peso.

Un primer examen de los datos relativos a los materiales recuperados en la excavación –a falta de su estudio definitivo- indican que el abandono del área excavada podría haberse producido en una fecha que oscila entre finales del siglo IV y el siglo V d.C. El conjunto monumental sufre, al menos en esta zona del *pronaos*, un primer momento de abandono natural que, quizá, se produce contemporáneamente al expolio de los principales elementos decorativos. Dado que no conocemos la estratigrafía de la excavación realizada en 1983, desconocemos si el robo de sillares que falta en la zona de la *cella* se realizó antes, coetáneamente o después de la ocupación tardoantigua del lugar. En contacto directo con el nivel de pavimentación se registra un estrato de limo natural (UE 34) que sella las



Fig. 7. Moneda de la ceca emeritense que formaba parte del tesoro de época de Leovigildo hallado durante la intervención.

losas de mármol y que permite en esta zona su buena conservación. El proceso parece terminado con la formación de una capa de color rojizo, rica en fragmentos muy pequeños de material marmóreo procedentes presumiblemente del picado y robo de la decoración del templo (UUEE 21-27), que sella definitivamente la zona suroriental vecina al podio.

A este nivel se superponen una serie de construcciones privadas de muy mala calidad que representan el primer periodo de reutilización del área después del abandono del templo.

Se trata de una serie de elementos arquitectónicos –algunos ya se conocían por la intervención anterior- que pertenecieron a la decoración del templo y que se reemplazan como muro de una habitación de forma rectangular cuyos límites se definen en la zona norte (UUEE 12, 18 y 19), este (UUEE 11, 30 y 32) y oeste (al Oeste se aprovecha el muro del *pronaos*), quedando el cierre sur oculto por el límite de excavación. De esta fase se han documentado el nivel de uso de la habitación constituido por un estrato de tierra de naturaleza arcillosa-arenosa (UE 25) y los restos de un posible hogar (UE 26) situado al noreste. La datación de esta fase de ocupación es posible gracias a la aparición de un pequeño tesoro de monedas de oro, pertenecientes a la época de Leovigildo –en la actualidad en fase de estudio para su posterior publicación- que constituye el *terminus post quem* para la cronología de este espacio (Fig. 7).

El abandono de estas estructuras se produce en dos diferentes fases marcadas por la presencia de estratos cuyo material cerámico se coloca a lo largo del siglo VII (UU.EE 24, 23, 22, 16=20, 14, 10=13).

De la fase de ocupación del solar posterior a este abandono, no es posible definir la funcionalidad de los restos y la cronología. Las evidencias arqueológicas relativas a este periodo se limitan a la presencia de una reforma en el muro UE 11, en rela-

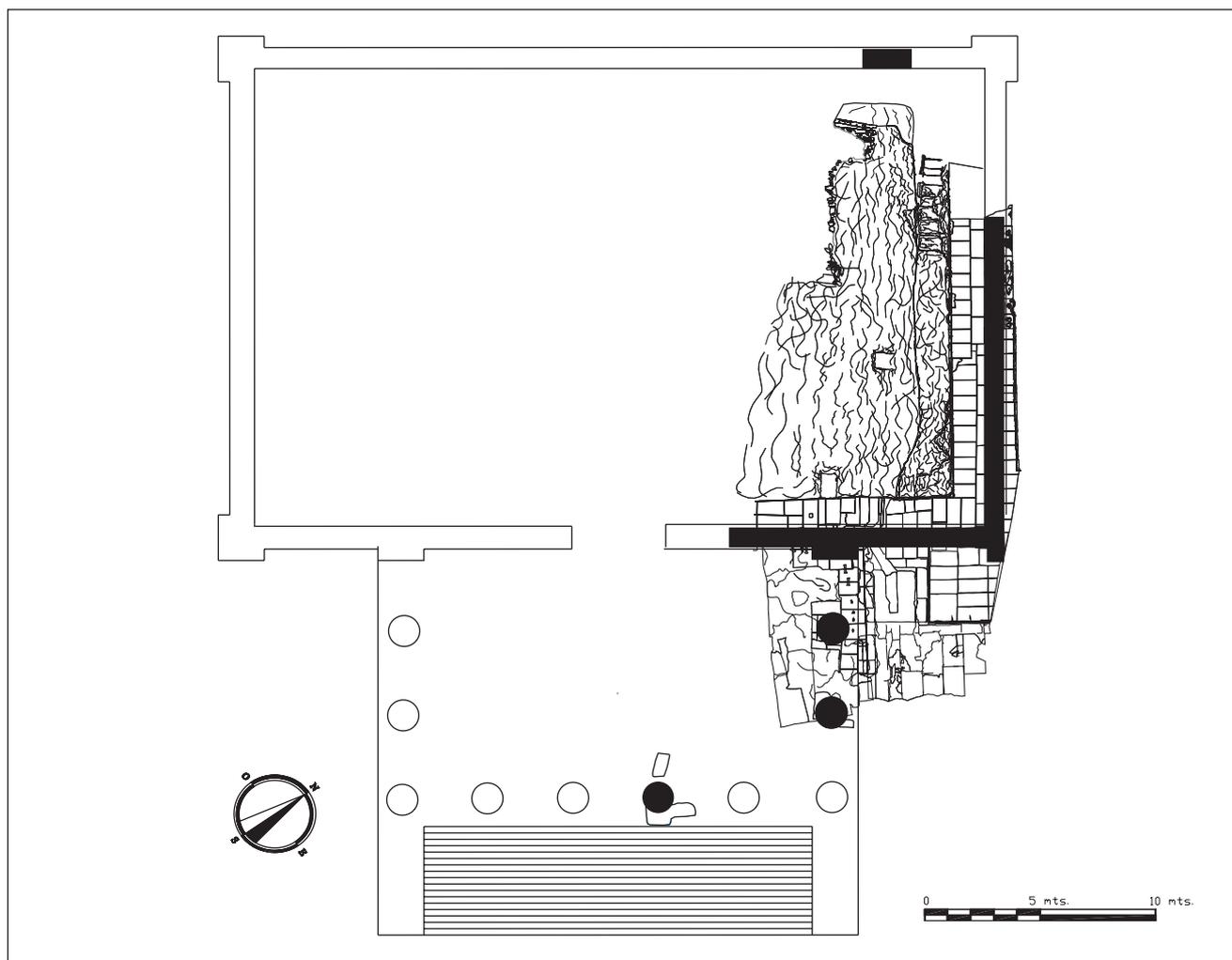


Fig. 8. Reconstrucción hipotética de la planta arquitectónica del templo (según el autor).

ción, probablemente, con el muro UE 6 situado en el perfil sur de la excavación; a estas estructuras se asocian estratos de tierra (UE 4=5) descontextualizados por la intervención de los años 80 (UE 3).

De la última fase del solar, relativa a los restos de las excavaciones realizadas en los años 80, se han documentado los restos de los estratos de tierra (UU.EE 8, 2, 1) removidos durante los trabajos, en posición estratigráfica invertida y mezclados por la intervención posterior de medios mecánicos.

Descripción del edificio.

A partir de la realización de los últimos trabajos arqueológicos, en los que hemos definido los límites de tres de los cuatro lados del edificio -los cierres noroccidental, oriental y suroriental-, procedimos al estudio de su planta arquitectónica (Fig. 8). Para este fin contamos con la nueva planimetría que habíamos elaborado, la localización del templo a eje con el arco "de Trajano" y la ubicación real

-en coordenadas UTM- del resto de estructuras que conformaban el complejo monumental.

Los restos conservados forman parte del podio de un templo definido como de "cella barlonga", en el que la *cella* está dispuesta de forma transversal en relación con el *pronaos*, de menor anchura. Esta división -*pronaos* y *cella*- queda así perfectamente reflejada en el propio podio, de manera que podemos denominar en la descripción de los restos conservados a la parte anterior del podio, de menor anchura, *pronaos* y a la posterior, *cella*, aunque sabemos que estos términos corresponderían realmente a los espacios existentes en el templo.

El podio, poseería, según el estudio desarrollado sobre su planta arquitectónica las siguientes dimensiones:

- Longitud máxima de 38 m.
- Longitud desde el eje de la primera columna hasta el muro de cierre, 32 m.
- Longitud de la *cella*, 20 m.

EMERITA



Fig. 9. Vista general del alzado del edificio que muestra los detalles de su fábrica constructiva.

- Anchura de la *cella*, 32 m.
- Longitud del *pronaos*, 16 m. (10 m. desde el eje de la columna) y una
- Anchura del *pronaos* 20 m.

Como podemos observar, se trata de dimensiones absolutamente proporcionales, que definen un edificio canónico, donde coinciden, por ejemplo, las medidas de la anchura de la *cella* con la longitud total del edificio desde el frontal de columnas o la anchura del vestíbulo con la longitud real de la *cella*. Así la longitud de la *cella* es similar a la anchura del *pronaos* y a la longitud del vestíbulo desde el frontal de columnas.

Conocemos también la altura que poseía el podio del templo que, según lo conservado –a pesar de estar completo posee fragmentaciones que varían ligeramente sus dimensiones-, oscilaría entre los 3.40 y 3.50 m desde la plataforma inferior donde se apoya, hasta su superficie superior que sirve de base al edificio.

En cuanto a sus características constructivas, poseía un núcleo de *opus caementicium* realizado por tongadas de hormigón de diferente espesor forrado por tres hiladas de sillares de granito. Probablemente, todo el edificio se construye sobre un basamento de *opus quadratum* que serviría de asiento al núcleo central, aunque este hecho no puede ser confirmado ya que, de este basamento, solo conocemos lógicamente las tres hiladas exteriores que envolvían en alzado el núcleo de *caementicium*, y que alternan la posición, colocándose la interior a tizón, la intermedia a soga y la exterior a tizón. Este hecho supone que la imagen exterior del alzado del podio se plantee como una obra en *opus quadratum* realizada con bloques colocados a tizón –no a soga y tizón (ÁLVAREZ 1984,



Fig. 10. Detalle de la línea que definía el límite del edificio en su lado nororiental.

209; DE LA BARRERA 2000, 171)-, resultando un tipo de fábrica similar a la del llamado arco de Trajano (Fig. 9). Las dimensiones de los bloques oscilan aunque, en general, poseen una anchura entre 56-66 cm y una longitud que se sitúa entre los 110 y los 120 cm.

En la fila exterior de los sillares que forman parte del basamento –tanto en el *pronaos* como en la *cella*- se observa la línea utilizada por los constructores para plantear las dimensiones del edificio; una línea incisa realizada en los propios sillares que marca los límites de la construcción y que hemos podido documentar en todo el lado nororiental (Fig. 10). Entre esta línea y el final del basamento queda un espacio de 40 cm con restos de mortero que se utilizó para ubicar la cornisa inferior del podio, encastrada en la estructura mediante un rebaje –de unos 10 cm aproximadamente- practicado en la primera hilada de sillares que constituye el alzado del edificio. La superficie resultante es de 50 cm, suficiente para acoger la cornisa de mármol, ya aparecida en el propio solar en las excavaciones anteriores y de la que hemos documentado nuevos fragmentos en esta última intervención (Fig. 9).

En la hilada superior de sillares del *pronaos* –en la *cella* no se conserva más que una hilada en altura



Fig. 11. Detalle del desagüe vertical documentado y su evacuación bajo el pavimento de mármol.

y no podemos confirmar su existencia- se pueden observar restos de un nuevo retalle que podría haberse realizado para el encastramiento de la moldura de coronamiento del podio (Fig. 9). El podio estaría totalmente marmorizado a juzgar por las huellas de grapas documentadas en el alzado del muro del *pronaos*; como hemos indicado, ya conocíamos restos de la cornisa de coronamiento y de parte de su decoración arquitectónica a las que debemos añadir ahora, nuevas cornisas y fragmentos de friso aparecidos en los trabajos recientes que harán posible la reconstrucción de su alzado (Fig. 3).

En el punto de unión entre el *pronaos* y la *cella*, los constructores dejaron un hueco vertical, retallando los sillares de esquina, para hacer posible la evacuación del agua de lluvia procedente del tejado del templo. Se trata del punto de unión entre las tres cubiertas del edificio –la del *pronaos*, la central de la *cella* y la lateral este- y por tanto el lugar donde existiría mayor flujo de agua durante las lluvias (Fig. 11). El “bajante” posee una sección de 45 cm de lado y, como ya hemos indicado anteriormente, desagua bajo la pavimentación de la plaza, -se puede observar la canalización bajo el pavimento con una cubierta a dos aguas-. La orientación de este canal indica que probablemente buscara la cloaca del cardo máximo que correría, según hemos podido documentar en las excavaciones realizadas, tras ser amortizado su uso para la realización de este conjunto monumental, bajo la plaza.

Otro de los elementos arquitectónicos que destacan en un primer estudio del edificio es el de las características del alzado de su ángulo oriental, única esquina que conocemos en la actualidad, aunque a nivel de cimentación. Como ya señalamos, los constructores realizaron una línea incisa en los sillares

que marcaba los límites de la construcción y que hemos podido documentar en todo el lado nor-oriental; este hecho nos ha permitido conocer el límite exacto del alzado del templo (Fig. 10). La línea, que posee un trazado recto que recorre todo el lado oriental del podio, define también los límites de la esquina oriental, solo que en este caso dibuja un saliente de grandes dimensiones, tal como se aprecia en la planta realizada. Desgraciadamente no podemos definir los límites de este saliente, ya que la línea continúa bajo la medianera oriental del solar, pero permite intuir, al menos, un reforzamiento considerable del ángulo del edificio que podría explicarse ante la necesidad de soportar un elemento estructural u ornamental de grandes dimensiones. Además, este saliente refuerza el carácter reservado y reduce el tamaño del espacio pavimentado con losas de mármol encontrado durante las recientes excavaciones arqueológicas en la zona suroriental del edificio (Fig. 12).

También hemos podido conocer algunas características arquitectónicas del alzado del templo, a partir del estudio de los restos existentes. Así, parece claro que los límites laterales de la *cella* se cerrarían mediante un muro corrido como lo confirma la línea recta en la que finaliza en esa zona el núcleo de *opus caementicium* al unirse con el triple forro de sillares. Por el contrario, en el mismo lateral oriental, en el *pronaos*, el núcleo de hormigón ofrece una serie de entrantes y salientes al encontrarse con los sillares que definen, a la perfección, la ubicación de los asientos de las columnas que caracterizarían el lateral y el frente en alzado del edificio (Fig. 13). En ese juego de entrantes y salientes, los asientos para las columnas coinciden con la existencia de una plataforma de sillares, trabados entre sí, que estaban cosidos con grapas de las que se conservan las huellas en forma de “doble cola de milano”. Gracias a esta forma constructiva hemos podido definir la ubicación de las columnas del lateral del *pronaos*, así como en el frente -recordemos los sillares con huellas de grapas hallados, fuera del solar, al otro lado de la calle- y que coincide con la línea que ocuparía la hilada frontal de columnas que constituiría la fachada del templo (fig. 3).

Estos datos sirven para confirmar la planta del edificio, así como las características generales de su alzado. Como puede apreciarse en la reconstrucción de su planta, se trata de un templo hexástilo, con columnas rodeando el *pronaos*, mientras que la *cella* es cerrada mediante un muro corrido. Los intercolumnios poseen una anchura, a eje, de 3.80 m. mientras que las columnas poseerían un diámetro aproximado de 1.40 m. a juzgar por las dimensiones de la media columna de mármol, acanalada,

EMERITA



Fig. 12. Detalle del saliente documentado en la cimentación del ángulo oriental del edificio.

aparecida en el solar, que estaría muy probablemente encastrada en el muro frontal de la *cella*, en línea con el resto de las columnas que conformarían el lateral del *pronaos* (fig. 12).

A la hora de la reconstrucción de la planta del templo como un edificio hexástilo, resultan definitivos los siguientes argumentos (fig. 8):

1.- La ubicación de las columnas según la situación de los asientos de las basas conocidos hasta ahora y el ritmo y dimensiones de los intercolumnios documentados en el lateral oriental del podio. Del estudio de modulación y de las características arquitectónicas se confirma la existencia de tres columnas en el lateral. Este hecho imposibilita su definición como tetrástilo ya que, en ese caso, el lateral solamente debería tener, como en el resto de los templos tetrástilos conocidos, dos columnas.

2.- La aparición del asiento para la columna en el frente del podio, coincidente con el ritmo de los intercolumnios planteado en los laterales del edificio. Continuando el ritmo de las columnas situadas en el lateral, es decir, manteniendo las dimensiones de los intercolumnios laterales -3'80 m.-, los restos de sillares con grapas aparecidos en el exterior del solar, definirían el asiento de la columna central del frontal del edificio, con tres columnas a cada lado del eje central.

3.- La situación del edificio con respecto al arco "de Trajano" permite conocer el centro simétrico



Fig. 13. Detalle de los asientos para las columnas laterales del *pronaos* con las huellas de las grapas de sujeción.

del templo que se encontraba a eje con el arco. Como podemos observar en la fig. 14, donde al trazar una línea recta que una el eje del arco con el eje del pórtico y colocar el eje del templo sobre dicha línea, los asientos de columnas documentados en el lateral y el frontal, coinciden únicamente con la reconstrucción de un templo hexástilo con las características reseñadas en la planta que presentamos.

A pesar de que hasta ahora se hablaba de este templo como tetrástilo, no existían realmente argumentos arqueológicos para confirmar esta apreciación basada, únicamente, en su vinculación con el templo aparecido en una moneda emeritense que representaba un edificio con cuatro columnas en su frente. Ahora, resulta evidente que no se trata de un edificio tetrástilo, sino hexástilo y, por tanto, sin relación con el edificio que aparece en las monedas con la inscripción *Aeternitati Augustae* (Fig. 15).

-Cronología

En cuanto a su cronología, hasta ahora solo se ha podido fechar el edificio a partir del estudio de su escultura arquitectónica que sitúa su construcción en época tardoaugustea-tiberiana (DE LA BARRERA, 2000, 174). Esta cronología parece concordar con los datos aportados por los materiales obtenidos durante las excavaciones arqueológicas practicadas en el pórtico que delimitaría la plaza en la que se insertaba el templo y que fechan su construcción, a la espera de un estudio pormenorizado del material aparecido en los niveles constructivos, en ese momento⁵. No existe hasta hoy ningún otro

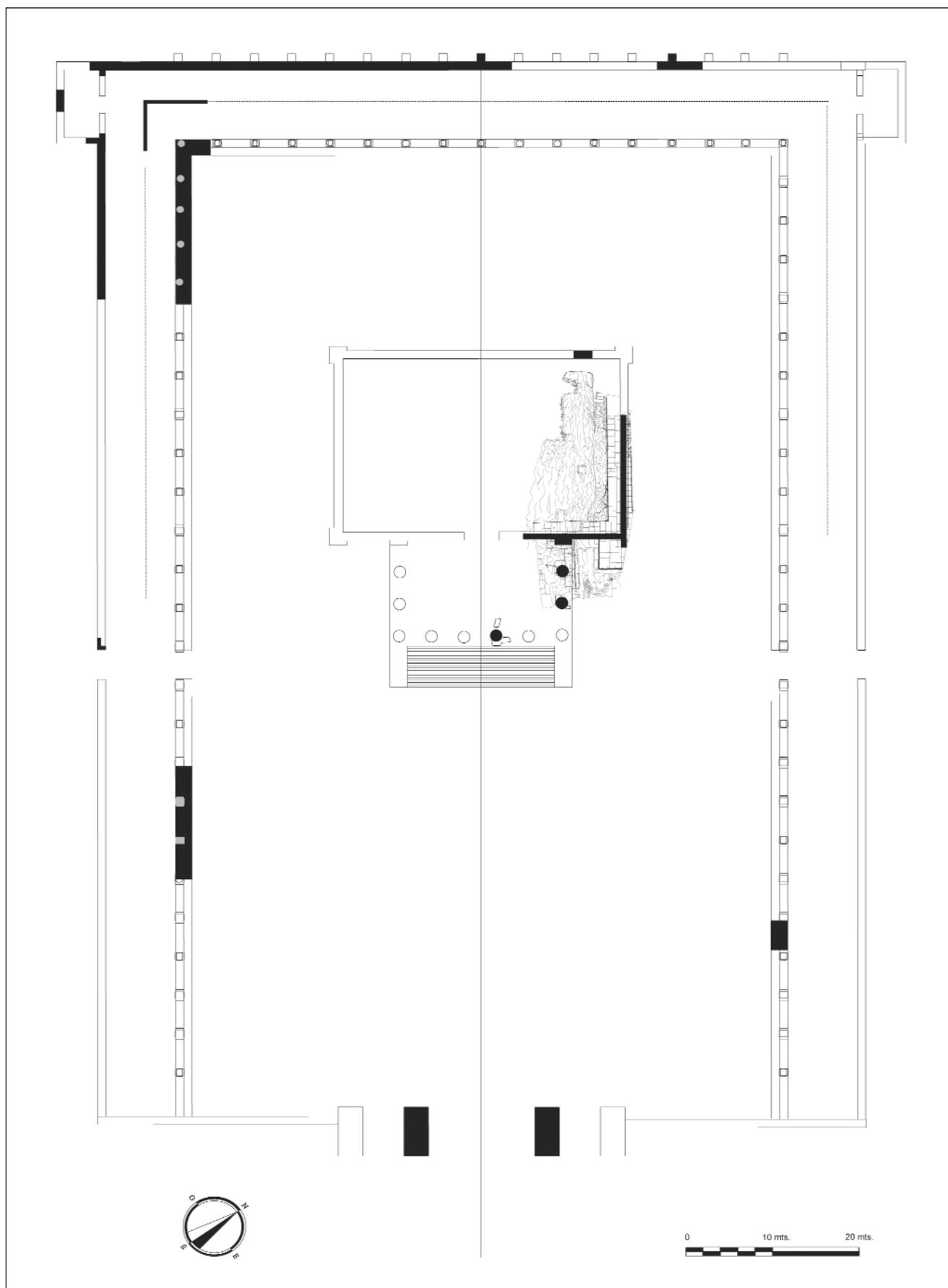


Fig. 14. Reconstrucción hipotética de la planta esquematizada del conjunto monumental (según el autor).

EMERITA



Fig. 15. Reverso del As en el que se representa el templo tetrástilo con la inscripción *Aeternitati Augustae* (digitalizado a partir de De la Barrera 2000, lám. 182)

argumento de carácter arqueológico para fechar con garantías el edificio al no poseer aún materiales procedentes de estratos relacionados con su construcción. En próximas intervenciones se tiene prevista la realización de nuevas campañas de excavaciones en el solar que esperemos permitan incorporar nuevos datos sobre la fecha de construcción del templo. No obstante no podemos obviar un elemento cronológico importante en este edificio que es el de la similitud de su planta y características arquitectónicas con, entre otros, el templo de la Concordia de Roma.

-Aedes Concordiae

Se trataría por tanto, y a la vista de los argumentos expuestos con anterioridad, de un templo hexástilo, de *cella* transversal y dimensiones apreciables que guardaría un claro paralelismo con el templo de la Concordia, en su fase augustea.

Su adscripción al grupo de los templos denominados de "*cella* barlonga" (GROS 1976, 143-147) no debe llevar a asimilar todos estos edificios que presentan dedicaciones, cronologías, dimensiones y características espaciales y arquitectónicas, muy distintas entre sí.

El templo de *Veiovis* (COLINI 1942, 5 y ss. GROS, 1996, 133 y ss.), citado por Vitrubio -*Veiovis inter*

duos lucos- se construyó en el año 192 a. C. Posteriormente se realizaron reformas en la mitad del s. II a. C, aunque la fisonomía que actualmente conocemos responde a las restricciones de espacio que le crea la construcción del *Tabularium* en el 78 a. C. El templo, en esta última fase de época silana, es tetrástilo, de pequeñas dimensiones, con un *pronaos* avanzado y una *cella* más ancha que larga (GROS 1996, 133).

El templo de *Castor in Circo flaminio* (CASTAGNOLI 1985, 206 y ss; COARELLI 1991, 65 y ss. TUCCI, 1994, 123 y ss. RODRÍGUEZ ALMEIDA 2002, 44 y ss.) es conocido gracias a la aparición en 1983, en unas excavaciones desarrolladas en el barrio del Trastevere, de un fragmento de la *forma urbis Romae* donde se encuentra representado con todo detalle. El dibujo representa un templo hexástilo e independientemente de las posibles interpretaciones sobre el origen helenístico o latino de estos edificios (CASTAGNOLI 1984, 3-20; NIELSEN-POULSEN 1992; GROS 1976, 144-145), explica de forma clara la elasticidad y facilidad para insertar en el tejido urbano este tipo de plantas. La planta del templo representada en la *forma urbis antiquae* nos deja un detalle muy interesante en la zona del edificio más cercana al complejo con *tabernae* trazado en la mitad izquierda del fragmento hallado (Fig. 16). Entre el muro del *pronaos* del templo y el de cierre del edificio (RODRÍGUEZ ALMEIDA 2002, 45, fig. 15), se ha dibujado un pequeño recinto con un soporte ornamental de forma cuadrangular en el centro, de similares características al espacio que hemos descrito anteriormente en el solar del templo emeritense, con pavimentación mármorea y delimitado también por el *pronaos* oriental del templo y el saliente del ángulo de la *cella*, documentado como consecuencia de las recientes intervenciones practicadas en el solar (fig. 5-6).

También a este tipo de edificios se han vinculado los del templo de *Diana nemorensis*, citado también por Vitrubio, y una construcción anterior a la fase adrianea del *Pantheon* reconstruida entre otros por Lanciani (BELTRAMI 1897). Los sondeos realizados a finales del s. XIX sacaron a la luz una gran construcción situada bajo el *pronaos* del *pantheon* estudiada e interpretada posteriormente por VON GERKAN (1929, 60). Ambos edificios son fechados en época augustea.

5 Algunos avances de los resultados de estas excavaciones han sido ya publicados en MATEOS 2001, 183-208 MATEOS 2004, 27-39 y en MATEOS-PALMA 2004, 41-53

EMERITA



Fig. 16. Fragmento de la forma urbis antiquae donde se representa el templo de Castor in Circo (digitalizado a partir de Rodríguez Almeida 2002, tav. V).

Por último⁶, también en época augustea se produce la reforma del templo de la Concordia que da origen a la planta que hoy conocemos (Fig. 17). El templo (REBERT-MARCEAU 1925, 53-78; GUARDUCCI, 1961-62, 93-110; GASPARRI, 1979; HAFNER 1984; KELLUM 1990; SIMPSON 1991) parece elevarse en el 367 a. C. por Camilo y dedicado a la Concordia, aunque Coarelli ve difícil una adscripción a ese culto anterior a los primeros años del s. IV (COARELLI 1992, 155). En el 121 a. C. el Senado encarga a L. Opimio la renovación del templo (ZANKER 1992, 42) en el que Cicerón pronuncia la cuarta Catilinaria y donde se reunió el senado para condenar a muerte a Sejano (COARELLI 1999, 78). Tiberio hizo reconstruir los templos de los Dioscuros (consagrado en el 6 d. C.) y de la Concordia (10 d. C.) (COARELLI 1992, 227). Parece que Tiberio convierte el interior del templo en un museo (ROUX 1984, 159-166) donde mandó situar probablemente las obras de arte llegadas de Rodas (GROS 1996, 144) de las que realiza un catálogo completo Plinio el Viejo. Esta función museística podría explicar, según Gros, la existencia de las ventanas abiertas a la fachada principal –visibles perfectamente en las monedas con representación del templo que han llegado hasta nosotros (ZAN-

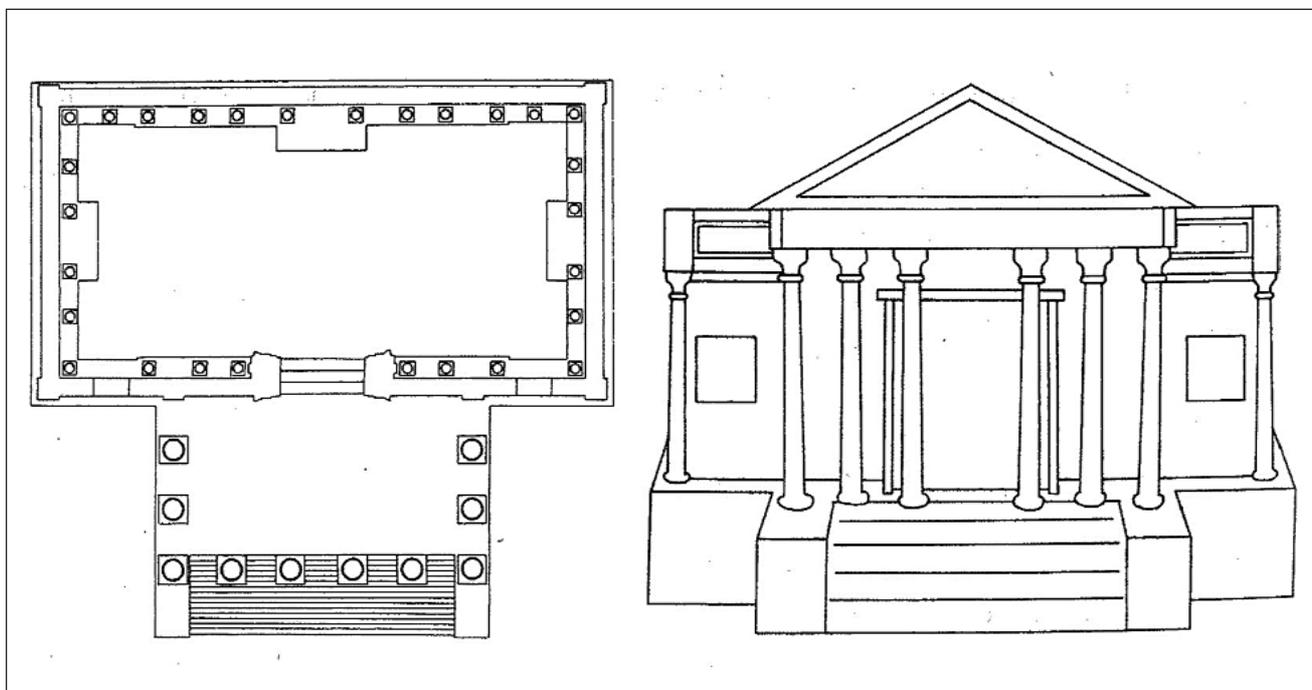


Fig. 17. Reconstrucción de la planta y alzado del templo de la Concordia de Roma.

6 Obviamos de esta tipología el capitolio de Brescia (ROSSI-GARZETTI 1995, 77-93) –interpretado por algunos investigadores como templo de “cella barlonga” pero que realmente obedece a un esquema de tres cellae que comparten un mismo podio- de época vespasiana o el edificio de Palmira (AMI-SEYRIG-WILL, 1975), que debe interpretarse como un complejo monumental que en nada se asemeja a estos modelos.

EMERITA

KER 1992, 139) y la realización de un recorrido perimetral interno en la *cella* con columnas adosadas que enmarcarían cada una de estas obras de arte.

Los datos con los que contamos para conocer las características arquitectónicas del edificio –ampliamente analizadas por la reiterada reconstrucción de su planta o de su alzado– sugieren un edificio de *cella* transversal de 45 m. de ancho y 24 de largo. La *cella* está precedida de una columnata hexástila. Del edificio se conservan los restos del podio, como en el caso emeritense, y del umbral de entrada a la *cella*. Su fábrica, como en el caso de nuestro edificio, se compone de un núcleo de *opus caementicium* forrado por varias hiladas de bloques, en esta ocasión, de tufo (GASPARRI 1979, 31-46). También se conserva parte de su rica decoración arquitectónica (IBIDEM, 46-60; catálogo en p. 85-106), en parte expuesta en el propio *tabularium* (COARELLI 1992, 78). Es interesante destacar las similitudes estilísticas y de motivos observadas entre el entablamento que se conserva perteneciente a dicho templo (ZANKER 1992, 302, fig. 203) y las cornisas estudiadas por DE LA BARRERA (2000, nº 196-209) correspondientes al llamado “pórtico del foro” en Mérida, a pesar de la distinta cronología que se les atribuye –tardoaugustea en el caso romano y claudio-neroniana en el emeritense– responden al mismo esquema compositivo, muy conocido, por otro lado, en la decoración arquitectónica de este período.

Si observamos las plantas reconstruidas del templo romano de la Concordia y el edificio emeritense se puede apreciar, más que la existencia de similitudes formales, su pertenencia a un mismo modelo arquitectónico; hay que destacar que, en Mérida, el edificio no posee una restricción en el espacio a ocupar –se inscribe en una plaza realizada *ex profeso* para albergar el templo– y por tanto se trata de una elección voluntaria de su planta (Fig. 14), en un interés evidente por transferir a la capital lusitana el modelo arquitectónico del templo romano. Este argumento es decisivo a la hora de definir esta construcción, no solo como la traslación a la provincia de un modelo arquitectónico concreto, sino también como el deseo de asimilar los elementos religiosos e ideológicos que incorpora como lugar de representación del culto imperial.

Ya hemos señalado que Tiberio hizo reconstruir los templos de los Dioscuros y de la Concordia, junto con la *basilica Aemilia* tras el incendio del año 9 d. C., en calidad de sucesor designado (COARELLI 1992, 227). Estas obras junto con la construcción del arco para celebrar el triunfo sobre los partos y

la ampliación de la *basilica Iulia*, provocó que el centro político del antiguo estado pasara a ser el espacio de representación de los Julios (ZANKER 1992, 106) y, por tanto, de los elementos ideológicos y religiosos de la nueva dinastía. Resulta lógico que, ante el deseo de reflejar estos nuevos aspectos ideológicos y religiosos en *Augusta Emerita*, asimilaran un edificio que se identificara claramente con esta nueva forma de culto al emperador. En este contexto habría que insertar probablemente también la construcción del llamado “pórtico del foro” emeritense (TRILLMICH 1996), asimilando modelos iconográficos del propio “foro de Augusto” –tres de los elementos que caracterizan dicho complejo (exedras, *elogia* y clipeos) se hallan representados en ambos foros– y que ha sido fechado en época de Claudio según el estudio de sus elementos arquitectónicos (DE LA BARRERA 2000, 184). A juzgar por la ausencia de nuevas traslaciones del templo de la Concordia a otros lugares y, sin embargo, la expansión a ciudades como Tarragona y Córdoba del modelo de “foro de Augusto”, debemos pensar que ambos ejemplos corrieron con el paso del tiempo distinta fortuna, que podría obedecer a la vinculación directa del foro con Augusto –el poseedor de las virtudes y, por tanto, el personaje al que vincularse todos los emperadores ya que legitima el poder de sus herederos– y del templo con su sucesor –el impulsor del culto–. No obstante, aunque no conocemos otros templos similares al de la Concordia en las provincias del Imperio, resulta sugerente la idea de relacionar, de algún modo, la planta de este edificio con la de otros lugares o espacios abiertos vinculados también al culto imperial, como por ejemplo la doble plaza que constituye el foro provincial de Tarragona. El argumento parte de la base de que resultaría lógico pensar que con la evolución de esta forma de culto a lo largo del s. I, el arraigo conceptual y social de la ideología imperial y su implantación en la imagen de las ciudades, se vaya evolucionando también hacia nuevas formas arquitectónicas vinculadas a esta forma de culto. El modelo está creado y solo hace falta materializarlo bien en un edificio, bien en un conjunto arquitectónico con un mismo concepto y funcionalidad. Dejo claro que esto no es más que una idea en la que avanzar y profundizar pero que, dado el edificio al que nos referimos, no podía obviar.

Existen, por tanto, numerosos argumentos para vincular el edificio emeritense con el culto imperial. Resultaría razonable, aunque no podemos confirmarlo, que el templo fuera dedicado a la *Concordia Augusti* –no creemos factible en fecha tan temprana su consagración al propio emperador, *Divus Augusti*, si no es a través de alguna de sus vir-

EMERITA

tudes; la aparición en los alrededores del pedestal con la inscripción *CONCORDIE AUGUSTI*, hallada en la plaza aledaña de la Constitución –anteriormente de Santiago- a mediados del s. XVII⁷ añadiría aún más fuerza a esta hipótesis aunque, dada la fecha del epígrafe –mediados del s. II- y su descontextualización, debemos aún ser cautos para abrazar categóricamente esta denominación. También en esta zona aparecieron otros epígrafes, hasta ahora vinculados con el culto imperial, fechados en época de Tiberio (GARCÍA IGLESIAS 1973, n° 54), Domiciano (CIL II, 477) y Diocleciano (CIL II, 481)⁸. Recientemente, en las campañas de excavaciones que estamos desarrollando en esta zona, han aparecido dos nuevos epígrafes dedicados a Claudio y Maximiano Hercúleo que se encuentran en fase de estudio para su publicación en la memoria definitiva de los trabajos.

- *El Conjunto Monumental de Culto Imperial*

Como ya hemos indicado, el templo emeritense se enmarcaba urbanísticamente en un conjunto monumental del que poco a poco vamos conociendo sus características generales. Este ámbito espacial, su evolución histórica y urbanística y su funcionalidad, están siendo objeto de estudio para la redacción de la memoria definitiva de los trabajos que desde 1999 venimos desarrollando en la zona denominada “foro provincial”. No es momento, por tanto, de analizar las estructuras urbanas que componían el conjunto, sino simplemente indicar las líneas generales que definen este espacio para contextualizar urbanística y funcionalmente el templo⁹. Como observamos en la reconstrucción esquemática de la planta que aquí presentamos (Fig. 14), el arco “de Trajano” daba acceso a una plaza porticada en cuyo centro se sitúa el templo. La plaza poseía además otras dos puertas, situadas en la zona central de los pórticos laterales. La construcción de esta plaza y de los edificios existentes en su interior, supuso la amortización de cuatro manzanas de casas en la zona y de parte del recorrido del *kardo maximus* (MATEOS-PALMA 2004, 41-53), así como labores de aterrazamiento

para la construcción de la nueva plaza y el consiguiente aumento de la cota de altura de los niveles de ocupación, por lo que debemos desestimar que formara parte del proyecto urbanístico fundacional como aseguraban categóricamente algunos autores (TRILLMICH 1996, 175; DE LA BARRERA 2000, 171-180).

Hasta ahora, el debate sobre el llamado “foro provincial de *Augusta Emerita*” se ha centrado, en la existencia o no de argumentos suficientes para definir el carácter provincial del nuevo foro. La aparición en los alrededores de epígrafes como el dedicado a Diocleciano o Maximiano –según la cronología aportada por los últimos estudios sobre la pieza por el *praeses provinciae Gaius Sulpicius Rufus* (RAMÍREZ 2003, n° 60) es un argumento a favor del carácter provincial que defienden entre otros autores, DE LA BARRERA (2000, 171-180) o ÁLVAREZ-NOGALES (2003, 298 y 301) por citar la bibliografía más reciente. El pedestal de estatua dedicado por los *lancienses oppidani* a Trajano –para el que Stylow plantea una fecha posterior, hacia mediados del s. II (STYLOW 1987, 116-117)¹⁰ parece que apareciera en un lugar cercano al templo de Diana (RAMÍREZ 2003, 134-136), mientras que el resto de epígrafes imperiales aparecidos en la zona –dedicados a Tiberio y Domiciano- no dan información al respecto. En contra de la existencia de este foro provincial se ha manifestado reiteradamente, como hemos indicado al principio de este trabajo, TRILLMICH (1993, 122-124 contra FISHWICK 1996; RUIZ DE ARBULO 1999, 52-53) que no encuentra argumentos para tal adscripción ante la ausencia de epígrafes dedicados por el *Concilium* a los *flamines* y *flaminicae* de la Lusitania.

Independientemente del carácter, provincial o no, de este espacio –creo que no existen aún argumentos sólidos para confirmar taxativamente una u otra afirmación- el debate se debe plantear ahora sobre la funcionalidad del conjunto. A la vista de los datos arqueológicos con los que contamos, nos encontramos ante un conjunto monumental del que únicamente podemos verificar la existencia de

7 El epígrafe ha sido recogido en numerosas publicaciones desde FERNÁNDEZ Y PÉREZ 1857; imp. 1894, ed. 1992), FORNER Y SEGARRA (1894, ed. 1992), FITA (1894, 95) en el siglo XIX, hasta autores más recientes como ALMAGRO (1957, 35) o GARCÍA IGLESIAS (1973, n° 51). El último estudio de esta pieza se debe a RAMÍREZ (2003, 93-95), que realiza también una puesta al día historiográfica sobre la inscripción que fecha, coincidiendo con la cronología aportada por Fita, Hübner o García Iglesias, a mediados del s. II.

8 Todos estos epígrafes son recogidos también en el catálogo de inscripciones imperiales de Mérida desarrollado por RAMÍREZ (2003) donde se recoge además la bibliografía completa sobre estos epígrafes (n° 16, 25 y 60 del catálogo, respectivamente).

9 Estas características generales ya han sido expuestas en diversas publicaciones anteriores (MATEOS 2001, 183-208; MATEOS 2004, 27-39; MATEOS-PALMA 2004, 41-53)

10 Según Stylow no fue dedicado por los *lancienses oppidani* a Trajano, sino que soportaba una estatua de Júpiter con los rasgos de M. Arrio Rebus por sus padres, todos *Lucienses Trancudani*, por lo que no podemos vincularla al culto imperial.

EMERITA

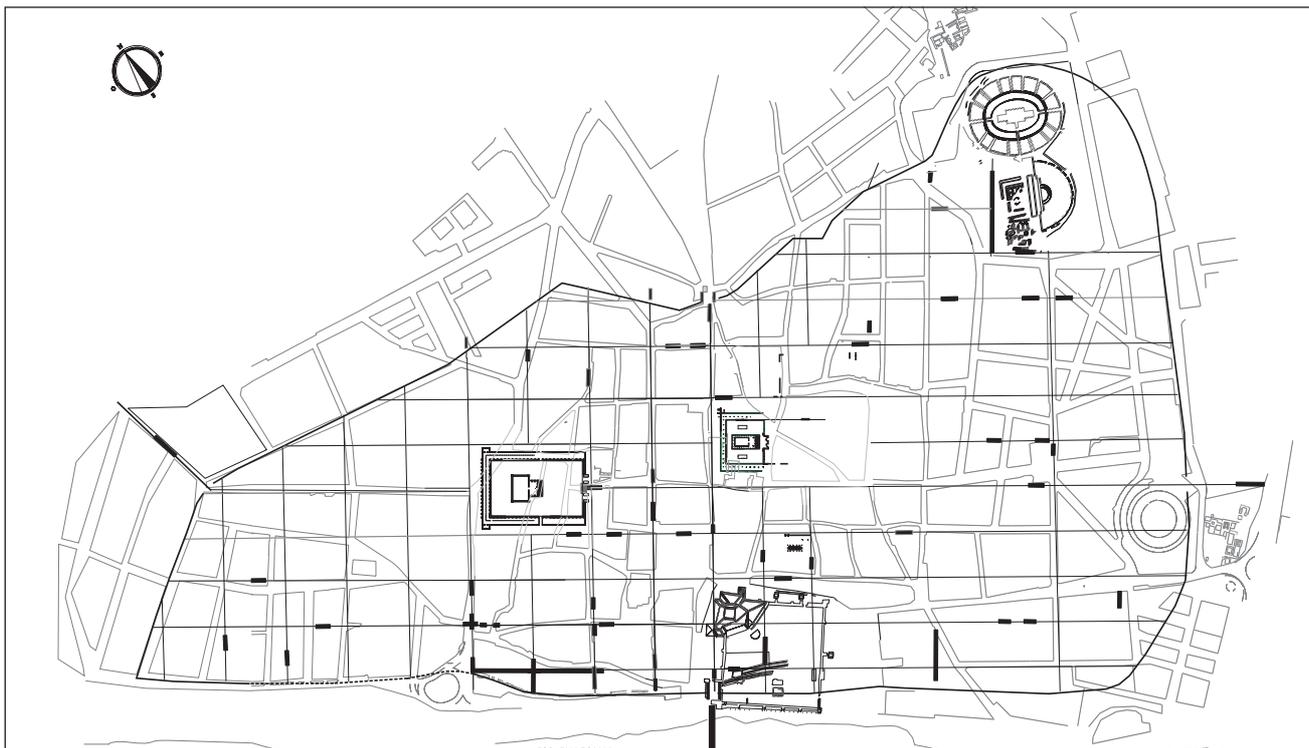


Fig. 18. Reconstrucción de la planta urbana de Augusta Emerita en el parcelario de la ciudad actual en la que se han introducido los restos de ambos complejos monumentales (según el autor).

una plaza en la que se inscribe un templo de culto imperial y que se encuentra delimitada por un triple pórtico que cierra el conjunto. No conocemos, por tanto, mas edificios o estructuras urbanas vinculados con aspectos administrativos, políticos o económicos. Desconocemos el carácter e incluso la ubicación exacta de la llamada “basílica de Laborde” situada, de cualquier manera, fuera de los límites de este espacio, posiblemente en la C/ Calvario. Recientemente, Fishwick la ha relacionado con la curia del *Concilium* de la provincia de Lusitania (FISHWICK 1995, 169-186).

Sin entrar en conceptos puramente terminológicos, demasiado prolijos y en nada esclarecedores, en este conjunto monumental de carácter sacro no se documentan otras estructuras administrativas, políticas o económicas por el que pueda interpre-

tarse como un “foro” propiamente dicho. Esto no quiere decir que, a medida que avance nuestro conocimiento de la zona, no puedan definirse nuevas estructuras que sugieran otro carácter para el complejo analizado. Este espacio podría, incluso, formar parte de un espacio forense de mayores dimensiones, donde incluir otras estructuras urbanas conocidas en la zona como el edificio dibujado por Laborde, la piscina ovalada excavada años atrás en el patio del Parador Nacional de Turismo¹¹ o los restos de un pavimento de mármol aparecido durante una intervención practicada en un solar de la misma plaza del Parador¹².

La hipótesis que debemos barajar, a la luz de los datos con que contamos en la actualidad, es la interpretación de este espacio como un conjunto monumental de culto imperial¹³, fechado probablemente

¹¹ Excavación practicada en 1986 por el equipo de arqueólogos del MNAR. Dpto. Documentación: n° de registro 50 (310IS-03138-01).

¹² Excavación practicada en 1991 por el Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida. Dpto. de Documentación: n° registro 88 (310IS-03138-14).

¹³ Como ya hemos indicado, este trabajo pretende dar a conocer las características fundamentales del templo; no creemos que sea el lugar para desarrollar un análisis sobre el culto imperial, sobre su carácter municipal o provincial o los argumentos existentes en *Augusta Emerita*, *Tarraco* o *Corduba* para definir el grado de integración de esta forma de culto en las ciudades. Este tema será objeto de análisis, lógicamente, cuando desarrollemos el estudio definitivo de este conjunto monumental. No obstante, para el estudio de esta forma de culto en las principales ciudades hispanas, ETIENNE 1958; GROS 1996, 224-234; LE ROUX 1994, 397-411; TRILLMICH 1996, 175-193; FISHWICK 2002. Para *Augusta Emerita*, TRILLMICH 1990, 87-102; TRILLMICH 1993, 122-124; FISHWICK 1995, 169-186; DE LA BARRERA 2000, 171-180 y ÁLVAREZ-NOGALES 2003, 286-290. Para la ciudad de *Tarraco*, FISHWICK 1982, 222-233; MARRUIZ DE ARBULO 1988, 277 y ss.; TEDA 1989, 141-192; DUPRÉ 1990, 319-325; PENSABENE 1996, 197-219; RUIZ DE ARBULO 1999, 31-61. Para *Corduba*, STYLOW 1990, 259-282; JIMÉNEZ 1992, 119-132; JIMÉNEZ 1995, 245-251; STYLOW 1996, 77-85; Ganiguet 2003.

EMERITA

en época tiberiana y que no fue contemplado en el proyecto urbanístico de la fundación de la ciudad sino que obedece a un momento posterior¹⁴.

A pesar de que se trata de estructuras, al parecer, de distinta cronología, no podemos obviar la vinculación funcional de este conjunto con el llamado "pórtico del foro" o *forum adiectum* (TRILLMICH 1996), interpretado recientemente como un *Augusteum* (ÁLVAREZ-NOGALES 2003, 301). La decoración arquitectónica fecha su construcción en época de Claudio (DE LA BARRERA 2000, 184) y su vinculación al culto imperial resulta evidente a partir de su semejanza con el modelo arquitectónico del foro de Augusto y sus implicaciones ideológicas y propagandísticas ampliamente estudiadas¹⁵. La incorporación de estos dos conjuntos vinculados al culto imperial se produce durante la primera mitad del s. I, en el momento que se está propagando por las principales ciudades del Imperio esta nueva religión, cuando se evidencia en *Augusta Emerita* la necesidad de crear

espacios propios y construir edificios que protagonicen esta nueva forma de culto y que aún no existirían en la ciudad (Fig. 18).

Paralelamente a la construcción de estos dos conjuntos, se está produciendo la marmorización del foro municipal, según los datos que aportan las excavaciones que actualmente desarrolla el Consorcio de Mérida, así como la monumentalización del teatro romano, donde posteriormente se realizará un *sacrarium* de culto imperial (TRILLMICH 1990, 87-102), o la construcción del circo, iniciada en época de Tiberio (MONTALVO-GIJÓN-SÁNCHEZ PALENCIA 1997, 245-258). Estos argumentos –la introducción del culto imperial, la marmorización del foro y la monumentalización y construcción de edificios públicos desarrollados a lo largo de la primera mitad del s. I– plantean una ciudad muy distinta a la de su fundación; probablemente es en ese momento, y no antes, cuando debemos hablar de *Augusta Emerita* como *urbs simulacrum Romae*.

¹⁴ Resulta verdaderamente sorprendente que Fishwick en su reciente publicación sobre los centros provinciales de culto imperial (2004, 41-69) haya obviado todos estos datos arqueológicos, conocidos y publicados desde hace años, que plantean un nuevo escenario urbanístico, religioso y político que debería tener en cuenta en sus argumentaciones. Más increíble aún es la utilización de planimetrías que le conducen a errores tan trascendentales como, por ejemplo, confundir en un croquis que presenta como fig. 83, la aparición de las basas de columnas del pórtico del cardo máximo con las de la columnata del templo del llamado foro provincial. El desconocimiento de la zona y la ausencia de Norte y escala en el croquis que se le ha proporcionado, ha debido ser la causa de interpretar la figura, y publicarla, justo al revés de cómo debería hacerse para que coincidiera con la realidad urbanística de la ciudad.

¹⁵ Un último análisis del edificio, con toda la bibliografía anterior está recogida en DE LA BARRERA 2000, 184-188.

EMERITA

Bibliografía

- ALMAGRO BASCH, M. 1957: Guía de Mérida. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. 1976: "La topografía de *Augusta Emerita*". *Simposium de ciudades augusteas*, 189-212.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1982: "El foro de *Augusta Emerita*", *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, 53-68.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1984: "Memoria de las excavaciones practicadas en 1983". *Arqueología* 83, 209-210.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. 1985: "Excavaciones en *Augusta Emerita*". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (Zaragoza, 1983), 42.
- ÁLVAREZ J. M. y NOGALES T. (eds.) 2003: *Forum Colonia Augustae Emeritae, Templo de Diana*.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. 1946: "Museo Arqueológico de Mérida. Trabajos técnicos". *Memoria de los museos arqueológicos provinciales*, 39-40.
- ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. 1994: *Materiales para la historia de Mérida, de 1637 a 1936*.
- AMI, R., SEYRIG, H. Y WILL, E. 1975: *Le temple de Bel à Palmyre*, París.
- ARBAIZA S. y HERAS, C. 1998: "Fernando Rodríguez y su estudio arqueológico de las ruinas romanas de Mérida y sus alrededores (1794-1797)". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando*, nº 87. 309-366. lám. 29, nº A-5952.
- BELTRAMI, L. 1897: *Il Pantheon, coi rilievi e disegni dell'architetto P. O. Armanini*.
- BELTRÁN LLORIS, A. 1976: "Las monedas romanas de Mérida: su interpretación histórica". *Augusta Emerita*, 63-74.
- CASTAGNOLI, F. 1984: Il tempio romano: questione de terminologia e di tipologia, *Papers British Schoole of Rome*, 52, 3-20.
- CASTAGNOLI, F. 1985: Un nuovo documento per la topografía di Roma Antica, *Studi Romani*, 33, 206.
- COARELLI, F. 1991: Le plan de Via Anicia, un nouveau fragment de la forma marmórea de Rome, *Rome, l'espace urbain et ses representations*, 65.
- COARELLI F. 1992: *Il foro romano. Periodo repubblicano e augusteo*.
- COARELLI, F. 1999: *Roma. Guide archeologiche*, 3ª ed. Ed. Laterza, Bari.
- COLINI, A. M. 1942: *Aedes Veiovis Inter. Arcem et Capitolium*, *Bulletino della Commissione archeologica Comunale in Roma*, 69, 91-92.
- DE LA BARRERA, J. L. 2000: *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*.
- DUPRÉ I RAVENTÓS, X. 1990: Un gran complejo provincial de época flavia en Tarragona: aspectos cronológicos, *Stadtbild und Ideologie, Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, 319-325.
- DURET, L.-NÉRAUDAU, J. P. 2001: *Urbanisme et métamorphoses de la Rome antique*.
- ETIENNE, R. 1958: *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique*, París.
- ETIENNE, S. 2001: Les dévots du Capitole. Le culte des images dans la Rome impériale, entre rites et superstition, *MEFRA*, 113-1, 189-210.
- FERNÁNDEZ Y PÉREZ, G. (1857), ed. 1992: *Historia de las antigüedades de Mérida*.
- FISHWICK, D. 1982: The altar of Augustus and the municipal Cult of Tarraco, *Madrider Mitteilungen*, 222-233.
- FISHWICK, D. 1995: Provincial Forum and Municipal Forum. Fiction or Fact?, *Anas* 7-8, 169-186.
- FISHWICK, D. 2002: *The imperial Cult in the Latin West. Studies in the ruler cult of the Western provinces of the Roman Empire III*, 1 y 2, Provincial Cult.,
- FISHWICK, D. 2004: *The imperial Cult in the Latin West. Studies in the ruler cult of the Western provinces of the Roman Empire III*, 3, Provincial Centre; Provincial Cult., 41-69.
- FITA, F. 1894: Excursiones epigráficas, *BACHist* -XXV, 43-166.
- FORNER Y SEGARRA, J. P. (1893) ed. 1992: *Antigüedades de Mérida*.
- GARCÍA IGLESIAS, L. 1973: *Epigrafía romana de Augusta Emerita*, Extracto de Tesis Doctoral.

EMERITA

- GARCÍA IGLESIAS, L. 1976: Epigrafía romana en Mérida, *Actas del Bimilenario de Augusta Emerita*, 63-74.
- GASPARRI, C. 1979: *Aedes Concordiae Augustae*. Roma.
- VON GERKAN, A. 1929: Das Pantheon in Rom, *Gnomon*, 5, 273-277.
- GIL FARRÉS, O. 1946: La ceca de la Colonia Augusta Emerita, *AespA*, XIX, 209-249.
- GROS, P. 1976: *Aurea Templi. Recherches sur l'architecture religieuse de Roma à l'époque d'Auguste*.
- GROS, P. 1996: *L'architecture romaine. I.- Les monuments publics*, Ed. Picard, París.
- GUARDUCCI, M. 1961-62: Il Tempio della Concordia in un bassorilievo dei Musei Vaticani, *RendPontAcc*, 93-110.
- GUILLÉN, J. 1935: "Hallazgos de los planos de unas excavaciones en Mérida en el s. XVIII".
- HAFNER, G. 1984: *Aedes Concordiae et Basilica opimia*, *Arch. Anzeiger*, 591.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. 1995: El templo romano de la C/ Claudio Marcelo en Córdoba y su importancia dentro del programa monumental de Colonia Patricia durante el alto imperio, *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, 245-251.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. 1998: Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica, *Los foros romanos de las provincias occidentales*, 173-178.
- KELLUM, B. A. 1990: The City Adorned: Programmatic Display at the Aedes Concordiae Augustae, *Between Republic and Empire. Interpretation of Augustus and his Principate*.
- LABORDE A. De 1806: *Voyage pittoresque et historique d'Espagne*. Tomo I.
- LE ROUX, P. 1994: L'Évolution du culte imperial dans les provinces occidentales d'Auguste a Domitien, *Les Années Domitien* (Toulouse 1992), *Pallas*, 40, Toulouse, 397-411.
- MAETZKE, G. 1991: La struttura stratigrafica nell'area N.O. del Foro Romano come appare dai recenti interventi di scavo, *AMediev* 18, 43-200.
- MAR R.- RUIZ DE ARBULO, J. 1988: *Tribunal/Aedes Augusti*. Algunos ejemplos hispanos de la introducción de culto imperial en las basílicas forenses, *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, *Anejos de AEspA*, 277 y ss.
- MATEOS CRUZ, P. 2001: "Augusta Emerita. La investigación arqueológica en una ciudad de época romana", *AEspA*, 74, 183-208.
- MATEOS CRUZ, P. 2004: Topografía y evolución urbana, en X. Dupré (ed), *Las capitales provinciales de Hispania*, II, Mérida-Colonia Augusta Emerita, 27-39.
- MATEOS, P. y PALMA, F. 2004: La arquitectura oficial, en X. Dupré (ed), *Las capitales provinciales de Hispania*, II, Mérida-Colonia Augusta Emerita, 41-53.
- MÉLIDA ALINARI, J. R. 1925: *Catálogo monumental de España (provincia de Badajoz)*, I, 157.
- MONTALVO, A., GIJÓN, E. y SÁNCHEZ PALENCIA, F. J. 1997: Circo romano de Mérida, campaña de 1995, *Memoria, Mérida Excavaciones Arqueológicas, 1994-95*, 245-258.
- MORENO DE VARGAS, B. (1633) ed. 1974: *Historia de la ciudad de Mérida*.
- NIELSEN, I.-POULSEN, B. Eds. 1992: *The temple of Castor and Pollus. The pre-augustan temple phases with relative decorated elements*.
- PENSABENE, P. 1996: *Classi dirigenti, programmi decorativi, culto imperiale: Il caso di Tarraco*, LEON, P. (ed), *Corduba Colonia Patricia, una reflexión arqueológica* (Cordoba 1993), Madrid, 197-219.
- PLANO Y GARCÍA, P. M. 1894: *Ampliaciones a la Historia de Mérida*, ed. 1985.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. 2003: *Catálogo de inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Cuadernos Emeritenses, 21.
- REBERT, H. F.-MARCEAU, H. 1925: The Temple of Concord in the Roman Forum, *MemAmAc* 5, 53 s.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. 2002: *Formae Urbis Antiquae. Le mappes marmoree di Roma tra la repubblica e Settimio Severo*. Collection l'Ecole Française, 305.
- ROSSI, F. y GARZETTI, A. 1995: Nuovi dati sul santuario Tardo-repubblicano di Brescia, *Splendida Civitas Nostra*, 77-93.
- RUIZ DE ARBULO, J. 1999: Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.- II d.C.), *Empuries*, 51, 31-61.
- SÁNCHEZ BARRERO, P. D. 2002: Trabajo desarrollado por el equipo de seguimiento de Obras durante el año 2000, *Memoria, Mérida Excavaciones Arqueológicas 2000*, 241-256.

EMERITA

SIMPSON, C. J. 1991: Livia and the Constitution of the *Aedes Concordiae*, *Historia*, 40, 449 y ss.

STYLOW, A. 1987: Beiträge zur Lateinischen Epigraphik im Norden der Provinz Córdoba, *Madrider Mitteilungen*, 28, 57-126.

STYLOW, A. 1990: Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana, *Stadtbild und Ideologie, Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, 259-282.

STYLOW, A. 1996: De Corduba a Colonia Patricia. La fundación de la Corduba romana, *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión Arqueológica*, 77-85.

Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) 1989: El foro provincial de *Tarraco*, un complejo arquitectónico de época flavia, *AEspA* 62, 141-156.

TOBELMANN, F. 1923: *Romische Gebalke*, 42-51

TRILLMICH, W. 1990: Un *sacrarium* de culto imperial en el teatro de Mérida, *Anas*, 2-3, 87-102.

TRILLMICH, W. 1990: Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien, *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, 299-318.

TRILLMICH, W. 1993: "Foro provincial" und "foro municipal" in den Hauptstädten der drei hispanischen Provinzen: eine fiktion, *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania. S. II-III d. C.*, 122-124.

TRILLMICH, W. 1996: "Los tres foros de Augusta Emerita. Analogías y paralelos para el caso de Córdoba". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión Arqueológica*, 175-193.

TUCCI, P. L. 1994: Il tempio dei Castori in Circo Flaminio, *Castores: l'immagine dei Dioscuri a Roma*, 123 y ss.

ZANKER, P. 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Alianza Forma, Madrid (Munich 1987).